



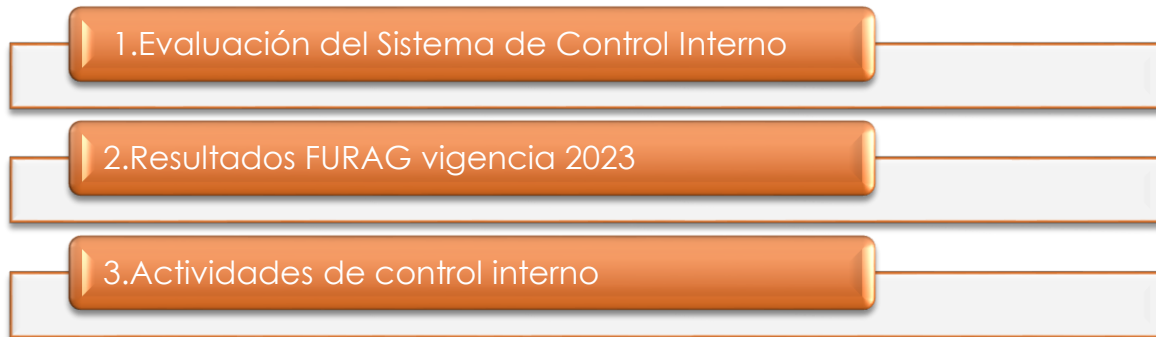
INFORME DE GESTIÓN 2023

CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL

A continuación, se detallan las actividades realizadas por el Grupo de Control Interno, en cumplimiento de los roles que competen a las Oficinas de Control Interno o a quien haga sus veces y del programa de auditoría aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno para la vigencia 2023.



Avances, logros y resultados



1. Evaluación del Sistema de Control Interno

A continuación, se presentan los resultados de la evaluación de Sistema de Control Interno realizado a la Dirección General Marítima:

Para la vigencia 2023, se realizó la evaluación del Sistema de Control Interno, obteniendo como resultado un 92% que demuestra el cumplimiento a los lineamientos establecidos en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

"Consolidemos nuestro país marítimo"

Dirección ,

Conmutador (+57) 601 220 0490 - Línea Anticorrupción y Antisoborno 01 8000 911 670

Línea de Atención al Ciudadano 01 8000 115 966 - Bogotá (+57) 601 328 6800

dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co

E1-FOR-089-V6



Momento de la Evaluación:		Dirección General Marítima - DIMAR				
Periodo Evaluado:		2023				
		Estado del sistema de Control Interno de la entidad		92%		
Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno						
¿Están todos los componentes operando (antes y de manera integrada) (SI / en proceso) (NO) (Justifique su respuesta)	Si	El cumplimiento de las definiciones sobre los controles de la operación en la Entidad, la articulación de las tres líneas de defensa, junto con el cumplimiento del programa anual de auditorías, facilitan el diagnóstico del Sistema de Control Interno y permiten actuar de forma oportuna sobre las alertas y necesidades que se presentan.				
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (SI/NO) (Justifique su respuesta)	Si	El sistema de control interno de la entidad cumple con el propósito y los objetivos de gestión mediante la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, con la alineación al Modelo Estándar de Control Interno MECI a través de la 7a dimensión. De forma continuada al interior de la entidad se trabajó sobre las oportunidades de mejora resultantes de los sistemas de monitoreo y evaluación, que permiten reforzar esfuerzos en el desarrollo de un trabajo frente al cumplimiento de las políticas de gestión y su efectividad en relación con la estructura de control.				
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (líneas de defensa) que se pueda la forma de declaración frente al riesgo (SI/NO) (Justifique su respuesta)	Si	La entidad tiene la capacidad de forma de declaración basadas en los resultados de los monitoreos, evaluaciones, auditorías y demás controles (estructurales, adhocas) en las líneas de defensa permitiendo gestionar actividades con un enfoque basado en riesgos. La participación de la tercera línea de defensa mediante el ejercicio de actividades independientes y el manejo de informes, evidencia que el sistema de control interno se tiene en cuenta en los temas funcionales: recursos, administrativos y de apoyo.				
Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de cumplimiento componente	Estado actual, Explicación de las Oportunidades y Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	83%	Tiene el trabajo de los procesos se logra mantener el ambiente de control con las condiciones para el ejercicio del control interno mediante la actualización de los instrumentos de la dirección y del Subcomité Institucional de Coordinación de Control Interno. Actualmente se trabaja en la apropiación de la Política de Integridad y el cumplimiento de las declaraciones de conflicto de intereses por parte de los funcionarios y contratistas.	83%	Se evidencia un ambiente de control con las condiciones para el ejercicio del control interno mediante los instrumentos de la dirección y del Subcomité Institucional de Coordinación de Control Interno. Actualmente se trabaja en la apropiación de la Política de Integridad y el cumplimiento de las declaraciones de conflicto de intereses por parte de los funcionarios y contratistas. Dentro del Grupo de Desarrollo Humano de la Entidad se continúan acciones del plan de acción MIPG con el fin de avanzar en el estado de madurez de la organización y el estado actual de las temáticas asociadas a la creación de valor y fortalecimiento del ciclo de vida del servidor público. Con el fin de fortalecer el control sobre los riesgos de corrupción se proyecta realizar evaluación y reflexión de los riesgos.	0%
Evaluación de riesgos	Si	97%	En el trabajo realizado desde el equipo directivo y de todos los servidores de la entidad, se logra identificar, evaluar y gestionar eventos potenciales de riesgo, manteniéndose en un nivel satisfactorio y trabajado en la total articulación de los riesgos y el cumplimiento de la gestión de estos.	97%	Mediante el liderazgo del equipo directivo y de todos los servidores de la entidad, ha permitido identificar, evaluar y gestionar eventos potenciales de riesgo. La aplicación y alineación con la guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas permite realizar proyecciones continuas mediante el DIMEC y el monitoreo de los riesgos desde la tercera línea de defensa, concuyéndose en una definición oportuna de los riesgos y un mantenimiento adecuado para evitar afectaciones mayores al cumplimiento de los objetivos de la Entidad. Se sigue trabajando en la articulación total de los riesgos y el cumplimiento de la gestión de estos.	0%
Actividades de control	Si	94%	Tiene la implementación de mecanismos necesarios para el control de las aplicaciones se logran fortalecer las actividades de control definidas por la Entidad contribuyen a la mitigación de los riesgos, la implementación de políticas, procedimientos y demás documentación que definen los controles a ejecutar, están actualizadas y alineadas a la operación. Se encuentra en desarrollo la implementación de mecanismos para el control de las aplicaciones adquiridas con proveedores externos.	92%	Las actividades de control definidas por la Entidad contribuyen a la mitigación de los riesgos, la implementación de políticas, procedimientos y demás documentación que definen los controles a ejecutar, están actualizadas y alineadas a la operación. Se encuentra en desarrollo la implementación de mecanismos para el control de las aplicaciones adquiridas con proveedores externos. Se trabaja en medidas que permitan satisfacer la insuficiencia de personal con el fin de cubrir las necesidades en la operación que no se logran cubrir con el personal de planta.	2%
Información y comunicación	Si	93%	Mediante las directrices definidas para la concepción, captura, procesamiento y generación de datos, junto con el área de procesamiento de datos estadísticos, se logra mantener el nivel de tratamiento de información definida por la Entidad y la caracterización de usuarios o grupos de valor.	93%	Las directrices que definen los mecanismos de concepción, captura, procesamiento y generación de datos, junto con el área de procesamiento de datos estadísticos, cumplen las necesidades de información definida por la Entidad y la caracterización de usuarios o grupos de valor, logrando satisfacer la necesidad de divulgación y tratamiento de resultados. Se espera fortalecer los niveles de autoridad y responsabilidad mediante el manual de funciones.	0%
Monitoreo	Si	95%	La apropiación de las tres líneas de defensa y las actividades de monitoreo definidas desde estas, permiten evaluar efectivamente los sucesos críticos de la operación, que junto con el cumplimiento del programa anual de auditorías basadas en riesgos, proporcionan los instrumentos necesarios que entregan alertas y permiten controlar los riesgos.	95%	Las actividades de monitoreo definidas desde las tres líneas de defensa, junto con el cumplimiento del programa anual de auditorías basadas en riesgos, proporcionan los instrumentos necesarios que entregan alertas y permiten controlar los riesgos de la operación, se precisa importante contar con evaluaciones externas que entreguen evaluaciones adicionales los controles y normas aplicables a la Entidad.	0%

Con relación a lo anterior se puede inferir:

1. La Entidad mantiene la articulación entre el Sistema de Control Interno y el Sistema de Gestión Institucional, lo que permite resultados desde las tres líneas de defensa y evidencia la apropiación de cada rol.
2. El Sistema de Control Interno de la Entidad cumple con el propósito y los objetivos de gestión mediante la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, el cual se encuentra alineado al Modelo Estándar de Control Interno MECI a través de la séptima dimensión.

“Consolidemos nuestro país marítimo”

Dirección ,

Commutador (+57) 601 220 0490 - Línea Anticorrupción y Antisoborno 01 8000 911 670

Línea de Atención al Ciudadano 01 8000 115 966 - Bogotá (+57) 601 328 6800

dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co

E1-FOR-089-V6

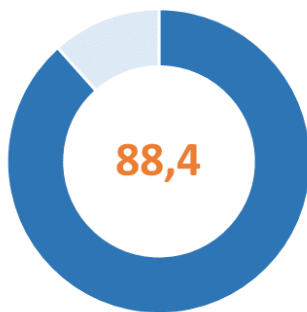


3. La entidad ha trabajado sobre las oportunidades de mejora resultantes de los sistemas de monitoreo y evaluación, que ha permitido enfocar sus esfuerzos en pro del cumplimiento de las políticas de gestión y su efectividad en relación con la estructura de control.
4. La entidad tiene la capacidad de toma de decisiones basándose en los resultados de los monitoreos, evaluaciones, auditorías y demás controles instaurados, alineados a las líneas de defensa permitiendo gestionar actividades con un enfoque basado en riesgos. La participación de la tercera línea de defensa con las auditorías independientes y la entrega de informes, evidencia que el sistema de control interno se hace participe en los temas fundamentales misionales, administrativos y de apoyo.

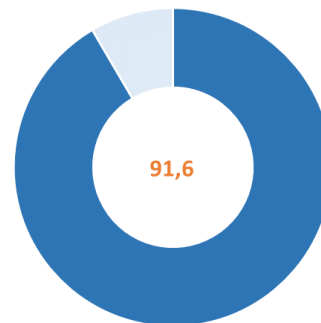
2. Resultados FURAG 2023: Evaluación vigencia 2022

En relación a la Medición del Índice de Desempeño Institucional – vigencia 2022, la Dirección General Marítima obtuvo un resultado de 88.4/100

INDICE DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL 2022



D7 CONTROL INTERNO



La dimensión séptima de control interno obtuvo un resultado de 91.6 y la política diecinueve relacionada de igual manera a control interno obtuvo un puntaje de 91.4 con aspectos sobresalientes en los índices de Actividades de monitoreo sistemática y orientadas a la mejora y en la Asignación de responsabilidades para el ejercicio del Control Interno.

“Consolidemos nuestro país marítimo”

Dirección ,

Conmutador (+57) 601 220 0490 - Línea Anticorrupción y Antisoborno 01 8000 911 670

Línea de Atención al Ciudadano 01 8000 115 966 - Bogotá (+57) 601 328 6800

dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co

E1-FOR-089-V6



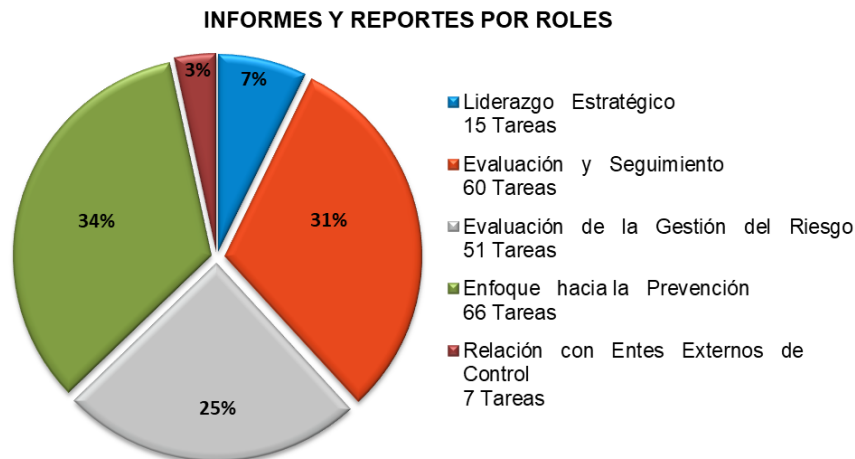
Como responsables de política, el Grupo de Control Interno, en trabajo conjunto con otros procesos adelantó acciones dentro un plan de mejoramiento encaminadas al cumplimiento de los requerimientos de la política para la obtención de una mayor puntuación en la próxima vigencia a ser evaluada y con esto aportar al cumplimiento de la meta institucional establecida.

3. Actividades de Control Interno

El Grupo de Control Interno mide y evalúa la eficiencia, eficacia y economía de los procesos misionales, gerenciales y de apoyo de la Dirección General Marítima, así como, asesora y apoya el nivel directivo en el mejoramiento del Sistema de Control Interno, buscando garantizar la transparencia, y lograr proteger, monitorear y optimizar los procesos y recursos internos, lo cual se logra a través de los roles establecidos en el artículo 17 del Decreto 648 de 2017.

De los resultados de las auditorías realizadas según los lineamientos definidos por el Grupo de Control Interno, basados en el cumplimiento de la normatividad, las directrices y los objetivos estratégicos de la Entidad, se generan las correspondientes acciones que buscan la identificación, tratamiento y solución a los hallazgos.

3.1. TAREAS DEL PLAN DE ACCIÓN 2023



"Consolidemos nuestro país marítimo"

Dirección ,

Conmutador (+57) 601 220 0490 - Línea Anticorrupción y Antisoborno 01 8000 911 670

Línea de Atención al Ciudadano 01 8000 115 966 - Bogotá (+57) 601 328 6800

dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co

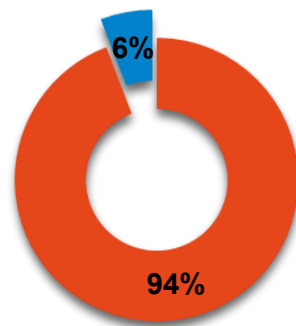
E1-FOR-089-V6



El Grupo de Control Interno de la Dirección General Marítima establece su accionar mediante la definición del Plan de acción para cada vigencia conforme los lineamientos, normatividad y directrices aplicables, definiendo tareas según las disposiciones y prioridades de la Entidad, estas se destacan por su estrecha alineación a los roles definidos para el Sistema Institucional y Nacional de Control Interno y su actuación.

En la vigencia 2023 se proyectaron y cumplieron 65 actividades que se encuentran registradas en informes y reportes lo cuales fueron presentados a la Dirección, Entes de Control, y otras Entidades públicas, según requerimientos normativos, análisis de riesgos realizado por Control Interno y requerimientos de la Dirección.

3.2. ACTIVIDADES DE CONTROL INTERNO



- Plan de Acción 2023
65 Actividades
- Oficios Ejecutivos Adicionales
4 Actividades

TOTAL ACTIVIDADES
69

A continuación, se presentan los resultados de la gestión realizada en la vigencia 2023, en cumplimiento del Plan de Acción del Grupo de Control Interno, respecto a los roles que por Ley debe adoptar.

Estado del plan	
97.66	% de cumplimiento
97.66	% de avance real
100.00	% de avance esperado

Para la vigencia 2023, el Grupo de Control Interno apoyó a la gestión directiva y estratégica realizando informe enfocados hacia la prevención, la evaluación, el seguimiento de riesgos, mostrando la eficiencia en la gestión institucional.

"Consolidemos nuestro país marítimo"

Dirección ,

Conmutador (+57) 601 220 0490 - Línea Anticorrupción y Antisoborno 01 8000 911 670

Línea de Atención al Ciudadano 01 8000 115 966 - Bogotá (+57) 601 328 6800

dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co

E1-FOR-089-V6



En este sentido, el proceso E1-00 Control Interno Institucional, logró establecer una valoración óptima frente a la medición realizada al estado de los procesos, manteniendo el resultado de 100% en todos los criterios de medición referente al promedio de la Entidad, mostrando al grupo de Control Interno como uno de los procesos que trabajan de forma ejemplar, alineando sus actividades con los objetivos de DIMAR. Lo anterior, de acuerdo con la medición realizada por el sistema de gestión institucional y la labor que hace GRUCOI para cumplir las metas de cumplimiento propuestas.

En este sentido, se presentan las actividades y acciones desarrolladas enfocadas en los 5 roles así:

Liderazgo estratégico

Con relación a la función de auditoría interna el Grupo de Control Interno cuenta con políticas y procedimientos documentados, basados en buenas prácticas en la materia, los cuales se encuentran registrados mediante Resolución y procedimientos internos. Al respecto, se cuenta con los siguientes instrumentos de gestión: Estatuto de Auditoría Interna, Código de ética del auditor interno, Carta de representación, Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

Por otra parte, durante la vigencia 2023 se realizaron dos sesiones del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno en cumplimiento de la Resolución 0639 de 2022 MD- DIMAR- GRUCOI.

El Plan Anual de Auditorías se priorizó teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

1. Las auditorías se priorizaron basadas en una evaluación de riesgos
2. Se tuvo en cuenta el Plan Estratégico de Dimar – PED 2030, para la construcción del plan de acción e Control Interno.
3. Se priorizaron los procesos que tiene una importancia relevante para cumplir con la misión, los objetivos estratégicos y aquellos que presentan un alto nivel de riesgo.
4. Se tuvo en cuenta riesgos materializados y auditorías anteriores realizadas por Control Interno, así como las efectuadas por la Contraloría General de la Nación.

En conclusión, el Grupo de Control Interno midió y evaluó la eficiencia, eficacia y economía de los procesos de la Dirección General Marítima, así como, asesoró y apoyó el nivel directivo en el mejoramiento del Sistema de Control Interno, con el fin de alcanzar los objetivos institucionales con transparencia, rigor técnico, y calidad del servicio. En este sentido, se realizaron auditorías a temas estratégicos que permitieron la mejora continua de los procesos, tales como, seguimiento a proyectos de inversión, auditorías a procesos misionales, seguimiento a cumplimiento del plan OMI, auditoría fondeo y SEMAR, y auditoría a unidades regionales, y evaluación a los riesgos, entre otros, que permitieron verificar el cumplimiento de los objetivos propuestos por la Entidad.

“Consolidemos nuestro país marítimo”

Dirección ,

Conmutador (+57) 601 220 0490 - Línea Anticorrupción y Antisoborno 01 8000 911 670

Línea de Atención al Ciudadano 01 8000 115 966 - Bogotá (+57) 601 328 6800

dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co

E1-FOR-089-V6



Evaluación de la Gestión del Riesgo

Para el efecto, se realizó evaluación a la gestión del riesgo, la efectividad de los controles relacionados, verificación de mejoras con respecto a vigencias anteriores y los ajustes frente a los seguimientos anteriores. Al respecto, se realizó el análisis sobre cada uno del riesgo de gestión de los procesos. Así mismo, para constatar la verificación y la solidez de los controles efectuados por los procesos, se diseñó una matriz en la que se examinaron cada una de las variables respecto a la identificación de los riesgos, valoración, estrategias y plan de contingencia para los riesgos, así como, el diseño de controles y se generaron las observaciones correspondientes para fortalecer las actividades de control y la gestión del riesgo u oportunidad.

De la verificación realizada a la gestión de los riesgos establecidos por los procesos gerenciales, misionales y de apoyo, se evidenció:

- Se destaca que el 100% de los riesgos activos se encuentran gestionados por parte de los procesos como primer control desde la primera línea de defensa.
- Las observaciones detectadas en el monitoreo del primer semestre 2023, fueron atendidas y no se volvieron a presentar.
- Dentro del seguimiento se evidenció la materialización de 17 riesgos. El plan de contingencia se efectuó para mitigar y controlar el riesgo.
- Con la actualización y reestructuración del mapa de procesos se tiene previsto para la vigencia 2024 realizar reevaluación de los riesgos de la entidad.

Relación con entes externos

Durante la vigencia 2023 se presentaron dentro de los términos de ley los informes a la Contraloría General de la República correspondientes a la Dirección General Marítima, de los cuales se reportó los siguientes informes:

- Rendición de la cuenta fiscal de la vigencia 2023.
- Suscripción y avances del plan de mejoramiento institucional.
- Reportes mensuales de gestión contractual.
- Reportes semestrales de procesos contra la administración pública o que afecten los intereses patrimoniales del Estado.
- Reporte de obras civiles inconclusas o sin uso.
- Reporte de ejecución contractual - Regalías.
- Reporte de acciones correctivas.

"Consolidemos nuestro país marítimo"

Dirección ,

Conmutador (+57) 601 220 0490 - Línea Anticorrupción y Antisoborno 01 8000 911 670

Línea de Atención al Ciudadano 01 8000 115 966 - Bogotá (+57) 601 328 6800

dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co

E1-FOR-089-V6



- **Plan de mejoramiento Actuación Especial de Fiscalización al Departamento de Nariño suscrito en la vigencia 2023.**

De acuerdo con el reporte entregado al 31 de diciembre de 2023, este presentaba un avance del 94% considerando que 16 de las 17 acciones propuestas se encontraban en estado finalizada.

TOTAL DE HALLAZGOS SEGÚN LA CGR	TOTAL METAS PROPUESTAS	TOTAL METAS CUMPLIDAS A 31/12/2023	TOTAL METAS CUMPLIDAS A 29/02/2024	CUMPLIMIENTO DEL PLAN A 29 ENERO 2024	AVANCE DEL PLAN A 29 ENERO 2024
5	17	16	1	100%	100%

- **Suscripción y seguimiento de los planes de mejoramiento como resultado de las auditorías de la CGR**

Para el segundo semestre de la vigencia 2023 la Entidad atendió la auditoría de cumplimiento realizada entre los meses de junio a diciembre a la Dirección General Marítima, con el fin de vigilar la gestión fiscal que adelantó en la vigencia 2022. Con relación a los hallazgos evidenciados por el Ente de Control, la DIMAR estableció el respectivo plan de mejoramiento.

TOTAL DE HALLAZGOS SEGÚN LA CGR	TOTAL METAS PROPUESTAS
20	29

Enfoque hacia la prevención

- **Fomento de la cultura del control**

Con el fin de fomentar la cultura del control en los servidores públicos de la Entidad, en la vigencia 2023 el Grupo de Control Interno de DIMAR estableció una estrategia de concientización dirigida al personal de DIMAR a nivel nacional denominada "Toma el timón y se el capitán del autocontrol, yo acepté el reto, acéptalo tú también". Los temas que fueron tratados: Principios MECI, en especial el autocontrol, Líneas de defensa, controles y Componentes del Sistema de Control Interno.

Para este ejercicio fue fundamental la participación y apoyo de la Alta Dirección.

Con la actividad se consiguieron los siguientes logros:

"Consolidemos nuestro país marítimo"

Dirección ,

Conmutador (+57) 601 220 0490 - Línea Anticorrupción y Antisoborno 01 8000 911 670

Línea de Atención al Ciudadano 01 8000 115 966 - Bogotá (+57) 601 328 6800

dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co

E1-FOR-089-V6



- Permitió que los integrantes de DIMAR, independientemente de su nivel jerárquico, pudieran crear la conciencia de evaluar y controlar su trabajo, detectar desviaciones y efectuar correctivos de manera oportuna para el adecuado cumplimiento de los resultados que se esperan en el ejercicio de su función, de tal manera que la ejecución de los procesos, actividades y/o tareas bajo su responsabilidad, se desarrollen con fundamento en los principios establecidos en la Constitución Política.
- Se logró que los funcionarios de DIMAR tengan claridad sobre el rol que juega cada uno de ellos en el equipo de trabajo, así como su cargo y sus funciones, con el fin que cree conciencia de estar informado adecuadamente sobre las situaciones de trabajo, y tener claro cuáles son sus fortalezas y límites.
- Se recordó sobre la importancia de planificación y la priorización de tareas, con el fin que cada uno sea consciente de la correcta administración del tiempo que permite a los trabajadores priorizar las tareas, y aprovechar el tiempo disponible según los objetivos o necesidades, contribuyendo a disminuir la aparición de imprevistos o el olvido de actividades.

Para este ejercicio fue necesario realizar campañas de expectativa, piezas publicitarias para realizar difusión del autocontrol, realización de videos en los que participaron funcionarios de los procesos Gerenciales, Misionales y de Apoyo, y presentaciones, logrando la apropiación del conocimiento sobre el Sistema de Control Interno. Para la difusión de la información y aplicación del autocontrol, fue fundamental la participación de las jefaturas quienes contribuyeron a crear la conciencia con relación a los controles y lograron transmitir la información al personal a su cargo.

Publicación de campaña de expectativa del Fortalecimiento de la Cultura de Control.



"Consolidemos nuestro país marítimo"

Dirección ,

Conmutador (+57) 601 220 0490 - Línea Anticorrupción y Antisoborno 01 8000 911 670

Línea de Atención al Ciudadano 01 8000 115 966 - Bogotá (+57) 601 328 6800

dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co

E1-FOR-089-V6



Participación por parte del Director, Subdirectores, Coordinadores de Grupo, Directores de Centros de Investigación, Capitanes de Puerto, Intendentes Regionales y Jefes de Señalización en el TADE 2023.



Socialización del Fortalecimiento de la Cultura del Control en Sede Central DIMAR y en Unidades Regionales



"Consolidemos nuestro país marítimo"

Dirección ,

Commutador (+57) 601 220 0490 - Línea Anticorrupción y Antisoborno 01 8000 911 670

Línea de Atención al Ciudadano 01 8000 115 966 - Bogotá (+57) 601 328 6800

dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co

E1-FOR-089-V6



"Consolidemos nuestro país marítimo"

Dirección ,

Comutador (+57) 601 220 0490 - Línea Anticorrupción y Antisoborno 01 8000 911 670

Línea de Atención al Ciudadano 01 8000 115 966 - Bogotá (+57) 601 328 6800

dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co

E1-FOR-089-V6



- **Participación en Comités**

El Grupo de Control Interno fue invitado con voz y sin voto a diferentes comités institucionales, en los cuales se aportaron recomendaciones con alcance preventivo frente al quehacer institucional y su mejora.

- Comité Institucional de Gestión y Desempeño - Instancia Orientadora del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
- Subcomité Institucional de Coordinación de Control Interno – En el sectorial y en el institucional.
- Comité de estadística.
- Comité de sostenibilidad de la Información de saneamiento contable.
- Comité de bajas de elementos.



- **Asesoría y acompañamiento**

TEMAS	ACCIÓN REALIZADA	DESTINATARIO
Rendición de Cuenta fiscal	Punto de control tercera línea de Defensa - Verificar la efectividad de las acciones implementadas en plan de mejoramiento auditoría Verificación y cumplimiento de lo establecido en la Resolución Reglamentaria Orgánica No. 0064 del 04 octubre 2023. Políticas Vigentes SIRECI.	Contraloría General de la República
Diligenciamiento FURAG	Verificación con los procesos de Dimar para el cumplimiento de la séptima dimensión, política 19.	Procesos DIMAR Director General Marítimo DAFP
Planes de Mejoramiento	Se realizó seguimiento y cierre a las acciones de mejora de los procesos	Procesos DIMAR Director General Marítimo
Requerimiento Contraloría General de la República	Se gestionaron todos los requerimientos realizados por el Ente de Control durante la vigencia 2023.	Procesos DIMAR Director General Marítimo Contraloría General de la República

3.3. ACCIONES CORRECTIVAS Y ACCIONES DE MEJORA

En la vigencia 2023 se logró el cierre de 182 acciones de un total de 247, logrando una eficacia en la gestión del 74%, destacando una disminución significativa en la creación de acciones del 42% y 52% frente a las acciones creadas en 2022 y 2023 respectivamente.

Esto concluye que los procesos de la Entidad acogen favorablemente las recomendaciones producto de los informes emitidos por el Grupo de Control Interno e implementa soluciones que satisfacen las necesidades de la operación, evitando reincidencia en los hallazgos y creación de nuevas acciones.

"Consolidemos nuestro país marítimo"

Dirección ,

Conmutador (+57) 601 220 0490 - Línea Anticorrupción y Antisoborno 01 8000 911 670

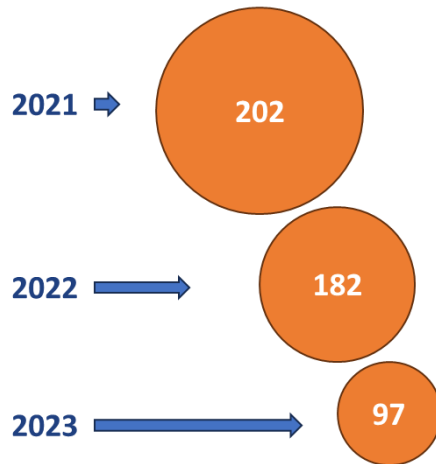
Línea de Atención al Ciudadano 01 8000 115 966 - Bogotá (+57) 601 328 6800

dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co

E1-FOR-089-V6



Acciones Creadas



Acciones Gestionadas 2023

	Finalizadas	Pendientes
Acciones del 2020	6	-
Acciones del 2021	33	1
Acciones del 2022	83	27
Acciones del 2023	60	37
Total	182	65

La efectividad de la gestión de Control Interno se mide sobre el total de las acciones en el paso de cierre dentro del flujo de mejoramiento de Control Interno en la herramienta SIMEC el cual es de gestión y aprobación, logrando un 100% en el 2023 con 182 acciones evaluadas y cerradas de las ejecutadas por los procesos.